



2026100009087

Al responder por favor cite este número

Radicado No 2026100009087

Medellín, 2026-08-27 13:58:35.65

CONTRALORÍA AUXILIAR DE RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE

**AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
PÚBLICOS DOMICIALRIOS**

**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS AGUAS DE HELICONIA
MUNICIPIO DE HELICONIA**

VIGENCIA 2025

INFORME FINAL

Medellín, septiembre 2026



2026100009087

Al responder por favor cite este número

Radicado No 2026100009087

Medellín, 2026-08-27 13:58:35.65

JUAN CARLOS HERRERA TORO

Contralor de Antioquia

DIANA CAROLINA BEDOYA GIRALDO

Subcontralor

MARISOL OROZCO GIRALDO

Contralora Auxiliar de Auditoria Delegada

DANIEL FELIPE CASTAÑO MESA

Contralor Auxiliar de Recursos Naturales y del Ambiente

EQUIPO DE AUDITORÍA

ALBA NUBIA VILLA

Auditora

YENY ASTRID ARISTÍZABAL PIEDRAÍTA

Líder de Auditoría

LAURA MARIA MEJÍA

Supervisora



TABLA DE CONTENIDO

1.	HECHOS RELEVANTES AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	4
2.	NOTIFICACIÓN DEL INFORME FINAL	6
3.	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA.....	7
3.1.	Objetivo General	7
3.2.	Fuentes De Criterio	8
3.3.	Alcance de la Auditoría.....	8
3.4.	Limitaciones Del Proceso	8
3.5.	Concepto Del Control Fiscal Interno	9
4.	BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL	10
5.	CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA	10
6.	RELACIÓN DE HALLAZGOS	11
7.	PLAN DE MEJORAMIENTO	11
8.	MUESTRA DE AUDITORÍA	13
9.	OBJETIVOS Y CRITERIOS.....	13
9.1.	Objetivos Específicos	13
9.2.	Criterios de Auditoría	13
10.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	14
11.	OTRAS ACTUACIONES	14
11.1	Presupuesto Aprobado Área Ambiental.....	14
11.2	Plan De Mejoramiento	14
11.3	Insumos de Auditorías anteriores.....	15
12.	INSUMOS PARA PRÓXIMAS AUDITORIAS.....	15



2026100009087

Al responder por favor cite este número

Radicado No 2026100009087

Medellín, 2026-08-27 13:58:35.65

1. HECHOS RELEVANTES AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

Una vez realizado el proceso de Auditoría de Cumplimiento en la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios la **Empresa de Servicios Públicos Aguas de Heliconia**, a la vigencia fiscal 2025, se resaltan algunos aspectos que a juicio de la Contraloría General de Antioquia - CGA - son relevantes y contribuyeron a los conceptos referidos en el presente informe:

La evidencia documental aportada permite verificar la condición de prestador operativo de servicios públicos domiciliarios de AGUAS DE HELICONIA S.A. E.S.P., así como la prestación del servicio público de aseo en sectores urbanos y rurales del municipio. Igualmente, se constató documentalmente que la entidad dispone de un Programa de Gestión del Riesgo formal e independiente para el servicio de aseo desarrollado en la vigencia 2025.

Por otra parte, varios aspectos reportados en la encuesta, tales como la existencia del Programa para la Prestación del Servicio de Aseo, su articulación con el PGIRS, la capacitación del personal, las macrorrutas, microrrutas y horarios operativos, estos se pudieron verificar después de haber recibido respuesta a la carta de Observaciones con radicado 2026100008617 del 19 de agosto de 2026, anexos suministrados para la presente auditoría.



2. NOTIFICACIÓN DEL INFORME FINAL

Doctor
HUGO ALEXANDER SALDARRIAGA TORO
Gerente
AGUAS DE HELICONIA S.A E.S. P
aguas@heliconia-antioquia.gov.co
notificacionesjudiciales@aguasdeheliconia.gov.co
Heliconia, Antioquia

Asunto: Notificación del informe final de la Auditoría de Cumplimiento realizada a la **Empresa de Servicios Públicos Aguas de Heliconia**

Respetado (a) doctor (a):

Con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política y de conformidad con lo estipulado en la Resolución **2024500001811 del 27 de septiembre de 2024**, *“por medio de la cual establece el Proceso Auditor versión Trigésima Primera para la Contraloría General de Antioquia de conformidad con el contenido de la guía de auditoría territorial GAT 4.0...”*

La Contraloría General de Antioquia realizó auditoría de cumplimiento sobre la **prestación de los servicios públicos domiciliarios** en la **Empresa de Servicios Públicos Aguas de Heliconia**, el período auditado corresponde del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, teniendo como insumo la Encuesta de Gestión e Inversión Ambiental 2026 (vigencia 2025) y los formatos y archivos adjuntos. conforme al procedimiento de Auditoría de Cumplimiento según Resolución N° **2025500000084 del 22 de enero de 2025**, *“por medio del cual se adopta la tercera versión del procedimiento para desarrollar la auditoría de cumplimiento...”*.

Es responsabilidad de la empresa de servicios públicos (E.S.P.), el contenido en calidad y cantidad de la información suministrada, así como el cumplimiento de las normas que le son aplicables a su actividad institucional en relación con el asunto auditado.



Es obligación de la Contraloría General de Antioquia expresar con independencia una conclusión sobre el cumplimiento de las disposiciones aplicables sobre la **prestación de los servicios públicos domiciliarios**, conclusión que debe estar fundamentada en los resultados obtenidos en la auditoría realizada.

Este trabajo se ajustó a lo dispuesto en los principios fundamentales de auditoría y directrices impartidas para la auditoría de cumplimiento, conforme a lo establecido en la Resolución N° **2025500000084 del 22 de enero de 2025**, *“por medio del cual se adopta la tercera versión del procedimiento para desarrollar la auditoría de cumplimiento...”*, proferida por la Contraloría General de Antioquia, en concordancia con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI¹), desarrolladas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI²) para las Entidades Fiscalizadoras Superiores.

Estos principios requieren de parte de la Contraloría General de Antioquia la observancia de las exigencias profesionales y éticas que requieren de una planificación y ejecución de la auditoría destinadas a obtener garantía limitada, de que los procesos consultaron la normatividad que le es aplicable.

La auditoría incluyó el examen de las evidencias y documentos que soportan el asunto o materia auditable en cumplimiento de los criterios evaluados, los procedimientos de auditoría y conclusiones se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo.

Es responsabilidad del representante legal dar a conocer el informe de la auditoría a la Oficina y/o responsable de Control Interno.

¹ ISSAI: The International Standards of Supreme Audit Institutions.

² INTOSAI: International Organization of Supreme Audit Institutions.



3. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

3.1. Objetivo General

Emitir un concepto sobre el cumplimiento de los criterios ambientales evaluados, en los aspectos significativos, con el fin de determinar en qué medida el sujeto de control en la vigencia 2025, cumplió con dichos componentes ambientales.

3.2. Fuentes De Criterio

De acuerdo con el objeto de la evaluación, el marco legal sujeto a verificación fue:

- Ley 142 de 1994
- Decreto 1077 de 2015
- Decreto 1499 de 2017 MIPG
- Resolución 2184 de 2019
- Resolución 2025500002289 de 2025 de la CGA.

3.3. Alcance de la Auditoría

La Auditoría evaluará el cumplimiento normativo de la gestión y la inversión ambiental en el asunto a auditar, el seguimiento al plan de mejoramiento, el control fiscal interno y los riesgos, correspondiente a la vigencia 2025.

3.4. Limitaciones Del Proceso

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría.

3.5. Concepto del Control Fiscal Interno

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 268 de la Constitución Política, la Contraloría General de Antioquía evaluó los componentes del control interno y los controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI, teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración establecida en la GAT:



2026100009087

Al responder por favor cite este número

Radicado No 2026100009087

Medellín, 2026-08-27 13:58:35.65

Rangos de ponderación CFI	
De 1.0 a 1.5	Efectivo
De > 1.5 a 2.0	Con deficiencias
De > 2.0 a 3.0	Inefectivo

Fuente: PT01matriz hoja 2. RIESGOS-CONTROLES-CFI

Elaboró: Equipo Auditor

Teniendo en cuenta, que los resultados obtenidos en los componentes de control interno, en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado **ADECUADO**.

La Contraloría General de Antioquia emite un concepto **EFFECTIVO**, según la evaluación de la calidad y eficiencia del control interno fiscal con una calificación de **1,00**, como se ilustra en el siguiente cuadro:

CALIDAD DEL DISEÑO DE CONTROL (25%)	RIESGO COMBINADO	EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIDAD Y EFFECTIVIDAD DEL CONTROL FISCAL INTERNO
ADECUADO	BAJO	EFFECTIVO	EFFECTIVO
1,00	2	1,00	1,0

Fuente: Matriz Riesgos y Controles PT-24

Elaboró: Equipo Auditor

4. BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL

En esta Auditoría no se presentaron beneficios de control fiscal.

5. CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA

Con base a la auditoría efectuada, la Contraloría General de Antioquia emite un concepto **CONCLUSIÓN SIN RESERVA**, sobre el cumplimiento normativo acerca de la **Empresa de Servicios Públicos Aguas de Heliconia**, resultando conforme, en todos los criterios ambientales.

- Dentro de los anexos suministrados para la evaluación "Anexo Programa para la prestación del servicio público de aseo", dicho documento fue



aportado, lo que permitió verificar documentalmente su contenido, actualización, articulación con el PGIRS y mecanismos de seguimiento establecidos.

- La entidad expresa NO contar con un Programa de Gestión del Riesgo estructurado y actualizado para las actividades relacionadas con la prestación del servicio de aseo, lo cual fue certificado por el gerente, en la cual se indica que a la fecha de corte de la vigencia 2025 la empresa no cuenta con un documento formal denominado Programa de Gestión del Riesgo estructurado de manera independiente para el servicio público de aseo, después de valorar las respuestas a la carta de observaciones, este fue enviado y posteriormente validado.

La certificación relacionada con la gestión del riesgo indica que, la existencia de un Programa de Gestión del Riesgo formal e independiente para el servicio público de aseo, adoptando medidas operativas y administrativas orientadas a la prevención y control de riesgos asociados a la prestación del servicio.

- La encuesta reporta una prestación continua del servicio de agua potable durante 24 horas al día, cobertura urbana de acueducto del 84%, cobertura urbana de alcantarillado del 78%, cobertura de aseo del 96% en la zona urbana y del 80% en la zona rural.

Adicionalmente, se certifica la prestación del servicio de recolección en la totalidad del perímetro urbano y en diversas veredas y corregimientos rurales, entre ellos Palo Blanco, Pradera, Llano de San José, Alto del Corral, La Hondura, Pueblito y Guamal.

- La encuesta reporta que las rutas se encuentran establecidas la evidencia documental permita verificar las macrorrutas y microrrutas del servicio.
- La entidad manifestó contar con horarios definidos para la recolección de residuos sólidos.
- La certificación aportada indica que durante la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 la entidad no suscribió



plan de mejoramiento derivado de la encuesta ambiental y que no se generaron observaciones, hallazgos o requerimientos que dieran lugar a acciones correctivas relacionadas con dicha encuesta

6. RELACIÓN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría no se presentaron hallazgos.

7. PLAN DE MEJORAMIENTO

Como resultado de la presente auditoría **Empresa de Servicios Públicos Aguas de Heliconia** no debe elaborar Plan de Mejoramiento.

Por último, para la Contraloría General de Antioquia es de vital importancia el grado de satisfacción de nuestros clientes, lo que ayuda a nuestro continuo mejoramiento, para lo cual, cordialmente solicitamos el diligenciamiento del formato que encuentra en el enlace. [ENCUESTA DE SATISFACCIÓN INFORMES MISIONALES: Rellenar formulario](#)

Atentamente,

DANIEL FELIPE CASTAÑO MESA
Contralor Auxiliar de Recursos Naturales
y del Ambiente

YENY ASTRID ARISTIZABAL
PIEDRAHITA
Contralor Auxiliar

P/E Alba Nubia Villa. Profesional Universitaria – Auditora.
R/Laura María Mejía, Profesional Universitaria – Supervisora.



8. MUESTRA DE AUDITORÍA

Para la Auditoría de Cumplimiento sobre la Encuesta de Gestión e Inversión Ambiental de la vigencia 2025, tomaremos como tipo de muestra el 100% de las preguntas que tienen relación con el asunto a auditar.

9. OBJETIVOS Y CRITERIOS

Los objetivos específicos y los criterios de auditoría aplicados en la evaluación a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de la **Empresa de Servicios Públicos Aguas de Heliconia** se describen a continuación.

9.1. Objetivos Específicos

1. Evaluar la gestión ambiental adelantada por la **Empresa de Servicios Públicos Aguas de Heliconia** en la prestación de los servicios públicos de la vigencia 2025.
2. Evaluar y emitir un concepto en la efectividad del control fiscal interno de la vigencia 2025.
3. Evaluar el Plan de Mejoramiento de la gestión ambiental de la vigencia 2024 y anteriores (si es del caso).
4. Evaluar los riesgos determinados en la etapa de planeación de auditoría de los procesos o asuntos a auditar.

9.2. Criterios de Auditoría

De acuerdo con el objeto de la evaluación, los criterios sujetos a verificación son:

- La prestación del servicio público de aseo debe estar articulado con el PGIRS del Municipio.
- El servicio de aseo debe estar estructurado y actualizado con el programa de gestión del riesgo de acuerdo con la normatividad vigente.
- Los jefes de Control Interno de las E.S.P deben presentar semestralmente los seguimientos realizados a los planes de mejoramiento de auditorías.
- Cumplimiento del Decreto 2981, las empresas prestadoras de servicios públicos deben establecer controles en sus procesos con la finalidad que los riesgos no se materialicen.



10. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la Auditoría de Cumplimiento, la Contraloría General de Antioquia no encontró hallazgos.

11. OTRAS ACTUACIONES

11.1 Presupuesto Aprobado Área Ambiental

El componente ambiental de la vigencia 2025 presentó un presupuesto programado y ejecutado en los temas objeto de evaluación, así:

PRESUPUESTO AMBIENTAL PROGRAMADO	PRESUPUESTO AMBIENTAL EJECUTADO
\$3.765.408.141	\$3.739.038.986

11.2 Plan De Mejoramiento

La Contraloría General de Antioquia no emite concepto sobre la efectividad del plan de mejoramiento, toda vez que, al cierre de la vigencia auditada, la **Empresa de Servicios Públicos Aguas de Heliconia** no presentaba hallazgos producto de auditorías de vigencias anteriores como se puede evidenciar en el informe de auditoría de cumplimiento con radicado 2025200007804 del 26 de agosto de 2024.

11.3 Insumos de Auditorías anteriores

La Auditoría de Cumplimiento no contaba con insumos de auditorías anteriores.

12. INSUMOS PARA PRÓXIMAS AUDITORÍAS

La auditoría de cumplimiento no obtuvo insumo para próximas auditorías. La Entidad auditada aportó los soportes documentales que desvirtuaron los presuntos incumplimientos normativos comunicados mediante la carta de observaciones. Una vez verificados y validados por el Equipo Auditor, dichos soportes fueron aceptados al evidenciar el cumplimiento de los requisitos observados, motivo por el cual las observaciones quedaron subsanadas y se procedió a la emisión del informe definitivo.



2026100009087

Al responder por favor cite este número

Radicado No 2026100009087

Medellín, 2026-08-27 13:58:35.65

13. ANEXO

No hay lugar a validación ni a plan de mejoramiento, porque la presente auditoría no arrojó hallazgos administrativos.